

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE CONTROL**

INFORME DE AUDITORIA

PERMISOS DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTO DE TRANSITO

PERIODO DE REVISION.

Primera quincena de Marzo 2017 y Segunda quincena de Agosto 2017

Dirección de Control
Eduardo Ferrada Venegas

Octubre 2018

**A
SEÑORA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD
PARRAL**

1.- INTRODUCCION.

Se ha tomado una muestra aleatoria de los ingresos por concepto de permisos de circulación que comprende la segunda quincena de Marzo y la segunda quincena de Agosto de 2017, que consta de unos 15.000 giros por este concepto durante el período contable de 2017. El N° de permisos de circulación emitidos a diario se aproxima a los 600 en promedio en los 25 días que contempla la muestra.

2.- OBJETIVO.

Corroborar que todos los permisos de circulación emitidos por la unidad de tránsito hayan sido correctamente pagados en Tesorería Municipal en la fecha oportuna.

3.- ALCANCE.

En virtud del alto volumen de documentación acumulada por este concepto se ha seleccionado los dos períodos del año 2017 de mayor congestión en la emisión de permisos de circulación con el objeto de hacerla lo más representativa posible.

También se revisará otros aspectos del funcionamiento de las unidades de Tránsito y Tesorería.

4.-INFORME

Descripción del Sistema.

La emisión de permisos de circulación en la municipalidad de Parral se desarrolló durante mucho tiempo priorizando el concepto de rapidez en la atención al cliente, es decir que el contribuyente obtenga su permiso en el menor tiempo posible entregando así la mayor satisfacción a sus demandas, bajo la premisa que " cliente que se va contento vuelve" considerando que en el día de hoy el tiempo es uno de los factores más relevantes en el desarrollo de todas las actividades humanas. Esta forma de operar del Departamento de Tránsito se inicia con el ingreso de la documentación pertinente por parte del usuario en ese departamento, la que es chequeada en cuanto a su pertinencia. Una vez verificado por el operador, éste procede a emitir el PC. El que es entregado al cliente quien se desplaza a tesorería municipal a efectuar el pago y luego se va con su PC autorizado. No vuelve a la unidad de tránsito.

Este proceso conlleva un alto grado de eficacia en su objetivo de dar una buena atención en el menor tiempo posible. Tiene también sus debilidades. En efecto debilita el control o acto de confirmación de que el cliente haya pagado efectivamente en tesorería municipal el giro efectuado en el Departamento de Tránsito.

Esta práctica implica una vulnerabilidad del sistema dado que el contribuyente se va con el permiso emitido sin que la municipalidad pueda comprobar si efectivamente los recursos fueron ingresados a arcas fiscales, sino que en el cierre

contable de los ingresos se pueden confrontar los PC emitidos con los ingresados en Tesorería Municipal, constituyéndose en una debilidad del método utilizado. Sólo en esta etapa el Departamento de Tránsito puede detectar si algún contribuyente no ha pagado, caso en que es requerido telefónicamente para que complete la operación, lo que no siempre es efectivo por problemas de conectividad.

Al final de la jornada los ingresos por todos los conceptos son sometidos a cuadro en Tesorería para luego ser derivados a la Dirección de Finanzas donde son chequeados por la sección contabilidad, posteriormente informados a la Dirección de Finanzas para contabilización del ingreso.

Análisis FODA del sistema.

Fortalezas:

1.- La principal fortaleza que se observa en el otorgamiento de permisos de circulación en la I. Municipalidad de Parral, es la rapidez en su otorgamiento que implica ahorro de tiempo para el contribuyente

Oportunidades:

Sirve de campaña publicitaria que resulta atractiva para contribuyentes primerizos, por la ventaja que significa ahorrar tiempo en un trámite de esta naturaleza.

Debilidades:

La fortaleza presentada en el número uno, se transforma también en una debilidad por cuanto, el dar prioridad al cliente en el ahorro de tiempo, impide hacer una confrontación efectiva y en forma oportuna entre los permisos girados y el entero oportuno de los recursos en tesorería.

Amenazas:

Claramente una amenaza está constituida por el riesgo efectivo de que contribuyente se aleja sin pagar y se va con el permiso valido para efectos de la normativa de tránsito. Pues puede circular con el documento emitido sin haber pagado sus costo generando un perjuicio fiscal.

HALLASGOS

En este proceso de revisión de los ingresos por concepto de permisos de circulación se ha detectado que:

1. El día 20 de Marzo de 2017 la caja 1 trabajó con timbre fechado el 19 del mismo mes durante toda la jornada, quedando un número importante de ingresos con fecha cambiada.
- 2.- El día 14 de Agosto de 2017 se pagó PC emitido el 06 de junio del mismo.

Folio 196400 Leiva Moreno Claudia del Carmen. Vehículo Marca Volkswagen Polo HB 1.4.año 2001. Plateado. Placa UN 75 77. Valor PC \$ 28.555. Analizado el motivo de este retraso se probó que el cliente se retiró con el giro pagándolo posteriormente en la citada fecha.

- 3.- Caja 1, fecha 17 de Agosto trabaja con fecha 16, acción reiterada en otras fechas

Cambios en el sistema

En virtud de algunas deficiencias detectadas en el mes de Junio de 2018, la Jefatura del Departamento de Tránsito produjo algunos cambios consistentes en emitir un certificado de cumplimiento de requisitos para optar al permisos de circulación y trasladar la emisión de los permisos de circulación a Tesorería Municipal, entidad que los emite simultáneamente a la ejecución del pago razón por la que se corrige la debilidad del sistema antes señalado, puesto que se hace imposible que un contribuyente se lleve los PC antes de pagar, dándose por subsanada la deficiencia.

Otras observaciones.

1.- Licencias de conducir

En entrevistas con el Jefe de Tránsito y Tesorero Municipal se han detectado algunas deficiencias en la operatoria en la obtención de este documento.

En efecto, el proceso comienza con la solicitud de licencia por parte del usuario, certificado de antecedentes, rendición examen escrito, examen práctico, compra de licencia al aprobar los anteriores. Posteriormente el solicitante debe rendir en psicotécnico con el médico encargado. Este último paso constituye una debilidad del sistema, el hecho que el usuario tenga una especie valorada en su poder antes de terminar el proceso habilitante, dado que una vez efectuado el pago, con el documento entregado por tesorería concurre de nuevo a la unidad de tránsito para rendir el Psicotécnico, examen que no con poca frecuencia es reprobado por el requirente, quedando en este caso con el documento pagado sin cumplir la totalidad de las exigencias.

Este hecho provoca trastornos en la tesorería municipal consistente en que anda una especie valorada que tiene un registro correlativo, en la calle. Aún cuando el requirente pueda rendir la prueba en otra oportunidad, no existe garantía que en alguna ocasión pueda superar la meta y acreditarse para usar licencia de conducir quedando indefinidamente un documento importante fuera la municipalidad.

Consultado el Jefe de Tránsito sobre esta eventualidad señala que esta modalidad permite que el médico a cargo del examen psicotécnico pueda firmar de inmediato la licencia de quien rinde el examen. Lo que según lo expuesto no constituye una buena práctica.

2.- Depósitos en Banco Estado

Adicionalmente se observó que a diario en horas de la mañana concurre un funcionario de Tesorería Municipal al Banco Estado, el tesorero Dn. Patricio Vergara Lara, o el señor Santiago Alegría u otro. Los citados funcionarios trasladan considerables sumas de dinero y otros valores para depósito en esa entidad bancaria,

en un estuche de cuero ya conocido por muchos funcionarios del mismo modo que puede ser conocido por personas externas al municipio, lo que constituye un serio riesgo de asalto con eventuales consecuencias que pudieran ser lamentables

CONCLUSIONES

De lo analizados en relación a los Permisos de Circulación se concluye que a la fecha se han efectuado los cambios pertinentes tendientes a dar mayor seguridad al sistema de otorgamiento de permisos de circulación mejorando la seguridad del servicio y para los contribuyentes.

SUGERENCIAS:

En cuanto a las observaciones signadas en los puntos 1 y 2, esta unidad se permite sugerir que se acoja la idea compartida por el Jefe de tránsito y el Tesorero de generar un cambio positivo en el otorgamiento de Licencias de Conducir y que estas sean emitidas en Tesorería tal como se hace hasta ahora, pero sólo una vez que el usuario haya aprobado todas las instancias, incluyendo el Psicotécnico. Caso en que el Dr. encargado firmará al final. Para tal efecto las licencias previamente pagadas por los que han aprobado serían retiradas de tesorería por un funcionario de Tránsito, a determinadas horas, una o dos veces en la jornada para la firma del médico y término del proceso por parte de los funcionarios de tránsito adhesión de foto, plastificado y entrega al requirente. De esa forma se elimina la posibilidad de que un usuario se quede con la licencia comprada habiendo reprobado alguna instancia de los exámenes.

Respecto de los depósitos en el Banco Estado la sugerencia es exigir al Banco que a cambio de los altos volúmenes de caudales público la municipalidad tendrá derecho a una atención preferencial y que esa institución retire los depósitos desde la tesorería Municipal.

Es todo cuanto se puede informar.

PARRAL, 26 Diciembre de 2018


EDUARDO FERRADA VENEGAS
Ingeniero Comercial.
Director de Control.

DISTRIBUCION EFV/efv

- 1.- Indicada
- 2.- Administrador
- 3.- Archivo